

**ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS
FRENTE PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – 2013**



***Panamá
28 febrero y 01 de marzo de 2013***

INFORME

El Taller contó con el apoyo del Equipo del Derecho a la Alimentación de FAO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

INTRODUCCION

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) han surgido como una respuesta a la necesidad de reforzar el compromiso político para la lucha contra el hambre desde el ámbito legislativo. El rol que juega el poder legislativo en la construcción de marcos normativos adecuados para la realización del derecho a la alimentación es determinante, y bajo esa lógica se ha incorporado la dimensión parlamentaria en el trabajo que se desarrolla a partir de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH). La Iniciativa es un compromiso impulsado por los países de la región, con el apoyo de la FAO, de erradicar el hambre antes del 2025.

Desde la Conformación del FPH en 2009, se han celebrado tres Foros de los FPH: el primero en San Pablo, Brasil (2010); el segundo en Bogotá, Colombia (2011); y el tercero en Ciudad de Guatemala, Guatemala (2012). En ellos se han reunido centenares de parlamentarios y actores de diferentes ámbitos de todo el continente, adoptando acuerdos que han contribuido a situar la erradicación del hambre como un tema central en las agendas políticas del continente.

En este sentido catorce países han conformado los capítulos nacionales de los FPH; México, Guatemala, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Uruguay, Paraguay, Argentina y Colombia, en los que con un enfoque de derechos, se ha convocando e incorporando a distintos actores en sus respectivos países a la construcción de espacios de diálogo para debatir respecto a aquellas temáticas que permitan la realización del Derecho a la Alimentación (DA) a nivel nacional y regional.

Como parte del proceso de desarrollo de los FPH en la Región, se realizó el “Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe - 2013” en Panamá los días 28 febrero y 1 de marzo de 2013, del que se entregan sus principales resultados en el presente documento.

Cabe señalar que este encuentro obedece al cumplimiento de uno de los acuerdos adoptados por los participantes de los Foros del FPH, referido a la búsqueda de herramientas que faciliten el desarrollo de actividades sistemáticas, dentro de un marco de planificación y monitoreo del trabajo de cada FPH a nivel nacional y supranacional.

OBJETIVOS DEL TALLER

Objetivo General

Facilitar el intercambio de experiencias y la planificación del desarrollo de los FPH, fortaleciendo el compromiso político de los parlamentos y parlamentarios de la Región de situar el tema del hambre en lo más alto de las agendas políticas nacionales.

Objetivos Específicos

- a) Facilitar el diálogo entre los asistentes, identificando las temáticas claves para el reconocimiento del DA en los marcos normativos nacionales y supranacionales, procurando el fortalecimiento de las capacidades de los participantes sobre aquellas temáticas que contribuyen a la erradicación del hambre.
- b) Apoyar la generación y adopción de planes de acción en cada uno de los FPH nacionales, supranacionales, espacios parlamentarios supranacionales y FPH regional para el año 2013, incorporando los compromisos que han asumido los parlamentarios tanto en sus conformaciones nacionales como en los Foros del FPH, especificando actividades y procurando una programación para su ejecución.
- c) Buscar consensos en torno a la relación del FPH con otros espacios de diálogo parlamentario.
- d) Designar los cargos de la Comisión Coordinadora, para el período siguiente.
- e) Designar la sede del IV Foro del FPH, versión 2013.

PRESENTACIÓN

El “*encuentro de intercambio de experiencias y planificación del desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el hambre de América Latina y el Caribe*” viene a cumplir con uno de los anhelos que surgen tras los acuerdos asumidos por la Comisión Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre, que identifica dos aspectos relevantes para el desarrollo de los FPH en su misión de contribuir a la construcción de marcos institucionales que faciliten la realización del Derecho Humano a la Alimentación de los ciudadanos de América Latina y el Caribe:

1. Facilitar el intercambiando experiencias y aprendizajes de los procesos de incidencia política que se promueven desde los diferentes parlamentos de la Región, promoviendo un enfoque participativo y multisectorial.
2. Reflexionar sobre instrumentos, mecanismos y herramientas que faciliten el desarrollo de procesos de planificación de acciones que contribuyan a la incidencia parlamentaria en los marcos institucionales y jurídicos para la realización del DA.



Imagen de la Diputada Valdez de República Dominicana, Diputada Paredes de Argentina y el Coordinador del Proyecto de la FAO en apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre, el Sr. Rapallo

En la presentación del evento, la Diputada nacional de la República Dominicana, Guadalupe Valdez, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe señaló que:

*“Junto con agradecer el esfuerzo de los asistentes que dejando en sus países a sus familias, sus actividades y agendas han acudido a trabajar por el desafío de participar de este **I encuentro de intercambio de experiencias para la planificación estratégica del FPH de América Latina y el Caribe**, paso relevante en la consolidación del desarrollo del trabajo que se ha venido realizando desde hace ya varios años.*

*Se logra por primera vez el ansiado sueño de profundizar el desarrollo estratégico del quehacer de los FPHs a través de un ejercicio de planificación estratégica, en el que se busca orientar el desarrollo de las acciones y actividades hacia una construcción colectiva con visión de futuro, encaminada a incidir en el mejoramiento de los marcos jurídicos, con miras a lograr la realización del Derecho Humano a la Alimentación de **TODOS** los habitantes de este continente. Para eso es necesaria la fuerza de todos los países de la Región y es esta la instancia que nos agrupa, para reflexionar en conjunto, trabajar en conjunto, conocer de nuestros éxitos y desafíos, para mejorar en nuestra gestión y para sumar a aquellos países que aún no son parte del FPH en la Región, con un especial énfasis en la Región del Caribe (anglófona, francófona), donde quisiéramos a la brevedad contar con representantes de sus*

parlamentos trabajando desde este espacio para profundizar el fortalecimiento institucional que permita desarrollar marcos jurídicos con enfoques multisectoriales, con enfoque de Derechos, que se traduzcan en políticas públicas y presupuestos adecuados para la erradicación del hambre todos los países de la Región”.

La Diputada Valdez reconoció la importancia de contar para esta reunión con un importante grupo de asesores parlamentarios, lo que marca una nueva etapa en el trabajo integrado y fortalecido de los FPHs. Por su parte destacó la presencia del Observatorio por el Derecho a la Alimentación.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DESARROLLO DE LOS FPH

La planificación del desarrollo de los FPHs ha procurado recoger los compromisos adoptados en el marco de los Foros regionales.

El rescate de los compromisos contenidos en los consensos adoptados en las 3 declaraciones de los Foros del FPH permiten orientar el trabajo de incidencia en el nivel nacional, buscando mecanismos que permitan la implementación de marcos normativos con enfoques: a) de derechos humanos; b) de inclusión; c) multisectorial.

San Pablo, Brasil (2010)
Crear y darle funcionamiento a una comisión coordinadora del FPH.
Elaborar un plan de trabajo.
Fomentar el establecimiento de Frentes Parlamentarios contra el Hambre en todos los países
Establecer un FORO virtual permanente, a través de una página web donde puedan participar los integrantes del FPH.
Impulsar y dar fuerza al Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH).
Reafirmar el rol fundamental de la Sociedad Civil en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias de combate al hambre.
Impulsar la sensibilización de los distintos congresos subnacionales y nacionales respecto a la importancia de que se busque la plena incorporación del Derecho a la Alimentación a las legislaciones vigentes.
Incentivar la creación de mecanismos que eliminen los obstáculos a las compras de alimentos producidos por la agricultura familiar.
Fortalecer los distintos niveles de cooperación Sur Sur y cooperación triangular en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.
Reconocer la decidida participación de las mujeres en la lucha contra el hambre y la búsqueda de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

Bogotá, Colombia (2011)
Incidir tanto en nuestros respectivos países como a nivel regional para que el Derecho a la Alimentación, sea garantizado como un derecho fundamental reconocido en las legislaciones nacionales y regionales y protegido en los acuerdos económicos internacionales.
Promover marcos legales con perspectiva de género, que tengan en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en cuanto a su acceso a una alimentación adecuada.
Eradicar la desnutrición infantil, a través de políticas públicas.
Establecer mecanismos de diálogos regulares con los actores sociales y la Sociedad Civil a nivel regional y en sus respectivos países para luchar contra el hambre y la pobreza.
Mantener un diálogo constante con la Sociedad Civil a través de los distintos Foros Regionales de América Latina y el Caribe contra el Hambre y a nivel nacional a través de los Frentes Parlamentarios Nacionales.
Promover la creación de Frentes Parlamentarios conformados como espacios pluripartidarios y pluricamerales en aquellos países que aún no hayan conformado los suyos.
Fortalecer el Frente Parlamentario contra el hambre de América Latina y el Caribe, como un espacio de debate, intercambio y reflexión en torno a la creación, implementación y mejora de instrumentos normativos que garanticen el Derecho a una Alimentación Adecuada y a la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Reforzar aspectos de exigibilidad y cumplimiento del Derecho a la Alimentación, Derecho a los Recursos Naturales y del Derecho a los Saberes Tradicionales.
Promover la transparencia en la información presupuestaria e indicadores nacionales, que faciliten un seguimiento y monitoreo a nivel regional, nacional y local de las decisiones políticas en la lucha contra el hambre y la pobreza.
Promover la incorporación de legislación, formulación de políticas públicas y mayor financiamiento público tendiente, con un enfoque integral, a facilitar la producción, comercialización y consumo de alimentos producidos localmente y a través de la agricultura campesina y familiar, con especial énfasis en cuestiones de equidad y de grupos vulnerables.
Promover políticas públicas de alimentación escolar y de educación alimentaria y nutricional con financiación adecuada para el desarrollo integral de niñas, niños y de nuestras familias, potenciando una cultura alimentaria y nutricional que preserve y recupere los productos locales y tradicionales.
Reconocer la importancia de la Soberanía Alimentaria y de la Seguridad Alimentaria, y Nutricional y proponemos un diálogo de saberes y conocimientos tanto tradicionales como modernos para una gestión con un enfoque cosmogónico de los Recursos Naturales.



Ciudad de Guatemala, Guatemala (2012)
Fortalecer los FPHs como espacios de diálogo, reflexión y debate para garantizar marcos normativos adecuados y con participación de la sociedad civil.
Fortalecimiento institucional de los FPHs.
Promover la participación activa de actores públicos, sociales y privados.
Promover intercambio de experiencias.
Promover marcos legislativos que prioricen a ciertos grupos en estado de vulnerabilidad.
Promover articulación con observatorio del DA.
Impulsar la elaboración y desarrollo de planes de trabajo.
Promover ratificación del protocolo facultativo del PIDESC.
Impulsar agricultura familiar, campesina, urbana y periurbana.
Promover ejercicio colectivo del DA.
Promover acciones para la formulación de presupuestos adecuados. Promover la inclusión del DA, Soberanía y Seguridad alimentaria en los planes educativos.

DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS FPHS

La reflexión sobre los elementos estructurales del Frente Parlamentario, tanto a nivel nacional como a nivel regional se desarrolló en conjunto entre parlamentarios y asesores, rescatando aprendizajes que serían finalmente incorporados en los trabajos de planificación.

Para facilitar el trabajo de reflexión, la Secretaría Técnica elaboró una presentación que sintetizaba los resultados arrojados del análisis de las matrices N° 1, 2 y 3, enviadas en el marco conceptual de trabajo para esta reunión y que fueran completadas por los diferentes FPHs y parlamentos y foros supranacionales, asistentes.



Las matrices desarrolladas fueron las siguientes:

Matriz N°1

DIMENSIÓN	LECCIONES APRENDIDAS
INTERNA	1.
	2.
EXTERNA	1.
	2.



Matriz N°2:

DIMENSIÓN	FODA	
INTERNA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1.	1.
	2.	2.
EXTERNA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	1.	1.
	2.	2.



Matriz N°3:

<p>MISION DEL FPH (Ser y Hacer del FPH):</p> <p>Cómo se visualiza la función o el rol del FPH en su país o espacio de diálogo parlamentario supranacional.</p>	
<p>VISION DEL FPH AL AÑO 2015 (Lo que queremos ser a futuro):</p> <p>Cómo se visualiza el posicionamiento del FPH al año 2015.</p>	

Trabajo de Planificación de los FPH

Con la finalidad de contribuir a la planificación de actividades que pudieran orientar el trabajo de cada FPH, se trabajó en el desarrollo de una matriz (N°4), que identificaba 4 áreas estratégicas que fueron consideradas relevantes a la hora de preparar con los actores que a nivel nacional están vinculados con el trabajo que hace el FPH, permitiendo adicionalmente facilitar el diálogo entre los diferentes FPHs de la región.

- Sostenibilidad de los FPHs y Desarrollo institucional (interno):** a) Funcionamiento interno, institucionalización, organización y estructura, desarrollo institucional; b) fuentes de financiamiento del FPH.
- Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa:** a) Promoción de espacios de diálogo para el desarrollo de legislación que apoye la realización del Derecho a la Alimentación (leyes SAN, Incorporación del Derecho a la Alimentación en la Constitución política de la República, leyes sectoriales como Alimentación escolar y agricultura familiar, gestión de riesgos y resiliencia); y b) Promoción de espacios de diálogo para *la reflexión en torno al desarrollo de políticas públicas que apoyen la realización del Derecho a la Alimentación y de las asignaciones presupuestarias para su debida ejecución.*
- Cooperación horizontal y gestión del conocimiento:** a) intercambio de experiencias y aprendizajes; b) sistematización de experiencias y buenas prácticas para una gestión del conocimiento.
- Sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control:** a) difusión, comunicación y socialización; b) capacitación; y c) vigilancia y monitoreo del FPH a las políticas públicas.



En cada uno de estos componentes, se sugirió definir no más de 3 acciones principales a desarrollar para el año 2013, identificando sus responsables y fechas estimadas de realización:

Componentes	Acciones por Componente	Responsables	Cronograma 2013: Meses (marque con una X)											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Sostenibilidad de los FPHs y Desarrollo institucional	1.													
	2.													
	3.													
2. Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa	1.													
	2.													
	3.													
3. Cooperación horizontal y gestión del conocimiento	1.													
	2.													
	3.													
4. Sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control	1.													
	2.													
	3.													



Imagen de participantes de República Dominicana, México y Ecuador .

Tras la realización del taller, el resultado de planificación del trabajo, para cada uno de los FPH por país fue el siguiente:

ARGENTINA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Elaboración y tratamiento de un nuevo proyecto de resolución que consolide al FPH como espacio institucional del Parlamento.
- Consolidar la dinámica de encuentros regulares de asesores y parlamentarios (semanal para asesores, mensual para parlamentarios).
- Intercambio de experiencias Arg-Bra-Uy.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Jornadas de debate público sobre DA en Argentina (temas específicos a definir, para cada jornada).
- Someter a discusión ley marco del Parlantino.

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Participación del FPH argentino en la Comisión Coordinadora del FPH Regional.
- Producción de documentos sobre la experiencia argentina.
- Estimular Foro Virtual de asesores de los FPH nacionales.

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Relevar alimentación escolar, guía metodológica.



BOLIVIA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Seguimiento e incidencia en la planificación y programación de la agenda patriótica 2025.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Organización de la primera cumbre nacional por la Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Alimentación, trabajando a nivel regional, departamental y nacional.
- Realización del IV Foro del FPH.
- Coordinación y articulación con los distintos niveles de gobierno, alcaldías y gobernaciones.

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Conformación del Observatorio del FPHAC y sistema de comunicación integral.

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

BRASIL

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Crear foro parlamentario en Brasil, con participación de parlamentos estatales, federal y municipales.
- Elección de una nueva coordinación del FPH.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Encaminar propuestas legislativas para el desarrollo SAN, previstas en el relatorio.
- Acompañamiento a reuniones del CONSEA.
- Realización de 3 audiencias públicas sobre DA.
- Participación en Foros de la sociedad civil y de gobiernos sobre la SAN.

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Divulgar el relatorio de la subcomisión especial de evaluación de la SAN en Brasil.
- Participación en evento regional del CONE SUL.
- Participación en el IV Foro del FPH.

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Curso de capacitación para asesores parlamentarios.
- Lanzamiento de libro. Relatorio de diagnóstico SAN en Brasil.



COLOMBIA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Participación e incidencia en Diálogo Gobierno- FARC.
- Presentación de Acto legislativo, Derecho fundamental.
- Ley 066 lineamientos de política.
- Apoyo para trabajo en red de organizaciones civiles.
- Frente 2013, de apoyo a Regiones.

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Control político en restitución tierras y víctimas

COSTA RICA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Establecer metodología de trabajo.
- Aprobar metodología de trabajo.
- Proponer Plan de trabajo anual.
- Aprobar plan de trabajo.
- Actividad de divulgación [taller] con miembros del ejecutivo, sociedad civil y medios de comunicación.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Reuniones de capacitación y sensibilización sobre el tema de la alimentación, la alimentación y la seguridad alimentaria.
- Formación de comisión multidisciplinaria e intersectorial para trabajar proyecto de ley.
- Elaboración de proyecto de ley o proyectos complementarios.
- Socialización de la información.
- Presentación del proyecto. (trámite legislativo)..
- Creación de una comisión nacional.

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Foros internacionales [Parlacen, Foprel, Parlatino].
- Capacitación (talleres – Seminarios)

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Proceso continuo de capacitación.
- Evaluación de avance del plan y retroalimentación.



EL SALVADOR

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- nombramiento oficial del Coordinador del FPH.
- Elaboración de instrumentos normativos para la operativización del FPH.
- Elaboración, aprobación y difusión del Plan de trabajo 2012-2015.
- Gestión con la cooperación internacional.
- Establecer un programa de fortalecimiento en los conocimientos en el tema para los miembros del FPH.
- Establecer un programa de fortalecimiento en los conocimientos en el tema para los miembros del FPH.
- Crear una página del FPC ELS en el portal web de la AL y del FPH regional

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Apoyo y participación en el establecimiento de mesas de trabajo con la sociedad civil para la consulta en la formación de la propuesta de Ley SSAN .
- Encuentro con periodistas y con actores relevantes de otras comisiones (MA, Cambio climático, salud, agropecuaria, legislación, puntos constitucionales, cultura, educación y relaciones exteriores..
- Apoyo a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales para la ratificación de la reforma al Art. 69 de la Constitución donde se incluye el DA

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Un foro con miembros del FPH de otros países para intercambio de experiencia, incluyendo la sistematización
- Encuentro con Foprel, Presanca, Parlacen y Sica
- Sistematización del proceso de consulta para la formación de la Ley de SSAN

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Sensibilización sobre el DA. (Material de comunicación, entrevistas, participación en foros, talleres, entre otros.
- Seguimiento a las acciones del CONASAN, por ejemplo, informes sobre la situación de la SAN

GUATEMALA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Proponer la conformación de una JD.
- Gestionar recursos y cooperación internacional.
- Sesionar periódicamente con los Diputados

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Impulso para aprobar el PF-PIDESC.
- Seguimiento de la mesa de apoyo técnico.
- Apoyo a la conformación del ODA

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Trabajo en conjunto con el PARLEACEN para socializar una política de reservas estratégicas.
- Convenio con Comisiones legislativas.
- Hoja de ruta entre gobierno y congreso.
- Seguimiento con la Mesa de Apoyo Técnico de la CSA

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Fiscalización del Plan Hambre Cero.
- Talleres y seminarios del FPH con otros sectores.
- Fiscalización del Plan Hambre 0..
- Alianza con la iniciativa privada para monitorear la ejecución en campo.

HONDURAS

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Taller de trabajo: a) Organizar el FPH; b) Estrategias de visibilización; c) validación; d) Empoderamiento de la hoja de ruta del FPH.
- Estrategia de transición.
- Secretaría técnica funcionando. (coordinada con FAO HN): a) Monitoreo de Políticas públicas DA y SAN; b) Recopilación de información.
- Identificación de socios

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Desayunos temáticos.
- Monitoreo presupuestario: a) Audiencias públicas; b) Estudio de resultados de indicadores de impacto

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Taller para periodistas

MEXICO

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Discusión y aprobación del Programa de Trabajo 2013-2015.
- Promoción de integración de nuevos participantes (organizaciones sociales y centros de estudios).
- Gestionar el reconocimiento del FPH por las juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras y que implique el otorgamiento de apoyos.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias del FPH con objetivos precisos y con participación puntual y sintética.
- Participar en los foros de consulta para el Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Alimentación.
- Participar en los foros y frentes que promueven los derechos humanos.

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Creación de grupos de trabajo por tareas específicas, en donde el conocimiento y experiencia de cada participante se comparte.
- Sistematización de la información vertida en las reuniones para su uso en la tarea legislativa.
- Análisis de información de las dependencias del Ejecutivo, su política y sus acciones.

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Difusión del DA y el trabajo del FPH mediante la realización de foros, elaboración de publicaciones y mantenimiento del sitio en Internet.
- Realización de talleres de fortalecimiento del enfoque de derechos humanos y su interdependencia entre los derechos (por ej. alimentación, agua y salud).
- Elaboración de minutas y/o memorias, según sea el caso, de las reuniones varias que se realicen.



NICARAGUA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Promover la aprobación e implementación del Plan de Acción 2013.
- Realizar reunión de seguimiento y evaluación del Trabajo del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPFH), Capítulo Nicaragua en el año 2013.
- Elaborar propuestas de proyecto para la gestión de fondos en pro del Plan de trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPFH), Capítulo Nicaragua en el año 2013.
- Intercambio con Organizaciones Internacionales de Cooperación para promover el desarrollo del Trabajo Legislativo en materia SSAN.
- Efectuar reuniones de intercambio de información con las Diferentes Comisiones relevantes de la Asamblea Nacional.
- Efectuar reuniones de intercambio temático con los Presidente y Vicepresidente de las Comisiones de Producción, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación, Salud, Población, Mujer, Asuntos Laborales y Asuntos Étnicos, entre otras.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Realizar reuniones de intercambio con las instancias Responsable de Implementación de la Ley 693 (Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional) y Leyes conexas. Gobierno: (SESSAN, MAGFOR, MINED, MINEA, MARENA, MIFIC, INIFOM, Ministerio de Economía Familiar, C.C.A, INTA). Locales: AMUNIC, Gobiernos Municipales y Regionales; Instituciones del Estado: Procuraduría de Derechos Humanos, CSJ.
- Efectuar reuniones de intercambio con Organizaciones Sociales, Instituciones de Educación, entre otros, involucrados en el tema de SSAN y leyes conexas.
- Promover la realización de foros Departamentales sobre la Ley SSAN y otras Leyes conexas, con la participación de los Diputados Departamentales, Miembros del FPH, Actores Locales, nacionales e internacionales.
- Contribuir al conocimiento y apropiación del Protocolo Facultativo del PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Participar en los procesos de intercambio con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.
- Participar en espacios de intercambio regional en materia de Seguridad alimentaria y nutricional.
- Elaboración de documento de sistematización del trabajo del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPFH), Capítulo Nicaragua, así como el trabajo realizado para el proceso de la transversalización de la SSAN.

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Divulgar el trabajo realizado por el Frente Parlamentario Contra el Hambre a través de Exposiciones, Revista Informativa de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria (DPCSA), entre otros.

REPUBLICA DOMINICANA

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Gestión a lo interno de la Cámara de Diputados para incluir el FPH en el Reglamento.
- Creación de Sub comisión de Seguridad alimentaria.
- Desarrollo e implementación guía de gestión interna para el FPH.
- Empoderamiento de congresistas (diputados y senadores) en los procesos encaminados por el FPH.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Socialización del proyecto de Ley SSAN entre el conjunto de legisladores, de los Ministerios y los actores de la sociedad civil involucrados (todos aspectos, incluyendo el presupuestario).
- Introducción de la Ley SSAN en el Congreso durante la primera legislatura del 2013.
- Coordinación con el Senado de la República en el marco de conocimiento y articulación de esfuerzos favorables hacia la propuesta Ley SSAN.
- Promoción del diálogo y acciones inter-sectoriales con Ministerios con competencia en la materia

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Participación del FPH en eventos regionales.
- Promoción de mejores prácticas con otros países que ya tienen Ley SSAN.
- Promoción de red de comunicación e información entre personal técnico de diversos países..
- Desarrollar cursos de formación técnica con PRESANCA..
- Fortalecimiento de acciones a nivel bi-nacional RD/Haiti y otros países de la región caribeña..

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Difusión y capacitación para Ministerios, sociedad civil, universidades, etc. del accionar del FPH.
- Divulgación e intercambio a diferentes niveles de la experiencia dominicana en el FPH



URUGUAY

Sostenibilidad del FPESH y Desarrollo institucional

- Definir y aprobar acordadamente el Plan de Trabajo hasta 2014, acciones, asignación de responsabilidades, recursos necesarios, soporte técnico, y calendario de ejecución.
- Instalar una mesa coordinadora del FPH.

Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa

- Establecer mecanismos de diálogos regulares con actores públicos, sociales y privados.
- Convocatoria de una mesa de diálogo: "Ley Marco" con actores ministeriales, instituciones públicas y privadas, profesionales y movimiento de la sociedad civil.
- Ingreso del proyecto de ley marco a comisión de la Cámara de Diputados..
- Jornadas de trabajo con el Observatorio de Seguridad Alimentaria, cuya sede es el Instituto Nacional de Alimentación

Cooperación horizontal y gestión del conocimiento

- Sistematizar la información obtenida desde el Observatorio y otras dependencias e incidir en las políticas públicas a llevar adelante.
- Realizar mesas de divulgación sobre el DA con profesionales de la salud, nutrición y educación.
- Propiciar e intervenir como socio estratégico en la sistematización y difusión del conocimiento acumulado en materia de SAN.
- Acordar con los actores institucionales públicos, de la sociedad civil organizada y del sector privado, mecanismos de difusión del DA y su impacto en el desarrollo humano.

Sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vigilancia-monitoreo

- Implementar una pag. Web propia del FPH Uruguay y la publicación periódica de sus avances en diversos soportes.
- Definir en el Plan Estratégico del FPH Uruguay, indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Propiciar la transparencia de la información relativa a la gestión del DA.
- Coordinar acciones en la semana de octubre: Día Mundial de la Alimentación.



Imagen de parlamentarios y asesores durante las mesas de trabajo grupales.



Imagen de parlamentarios y asesores durante las mesas de trabajo grupales.



El trabajo de síntesis presentado por la Secretaría Técnica del FPH arrojó los siguientes resultados, en relación a cada una de las matrices trabajadas por los diferentes FPHs:

Conclusiones y Lecciones aprendidas

Dimensión Interna

- a) Compromiso político transversal de la lucha contra el hambre en el Parlamento
- b) Institucionalización del FPH dentro de los Parlamentos
- c) Alianzas con la sociedad civil y actores sociales
- d) Trabajo coordinado con el Ejecutivo
- e) Construcción de consensos en la sociedad
- f) Acceso/gestión de la información y del conocimiento
- g) Gestión comunicacional del FPH y su trabajo
- h) Organismos de cooperación y trabajo (sub)regional
- i) Planificación y monitoreo del trabajo del FPH
- j) Compromiso político transversal de la lucha contra el hambre en el Parlamento

Dimensión externa

- a) Compromiso del Ejecutivo en términos intersectoriales puede y debe ser estimulado mediante un diálogo político desde el FPH.
- b) Participación comunitaria y diálogo con organizaciones sociales y sociedad civil: “Legislar conjuntamente con la comunidad”.
- c) Diálogo territorial para divulgar ante la ciudadanía el derecho a la alimentación y mejorar la articulación con actores locales clave.
- d) Potencial de FAO para facilitar este diálogo político y social indispensable en la lucha contra el hambre, a nivel nacional y territorial.
- e) Armonización regional en materia de SAN es necesaria para avanzar, con un rol clave de Plataformas Regionales del FPH.
- f) Fiscalización de los programas desarrollados por el Ejecutivo es fundamental y genera visibilidad de los FPH.
- g) Desarrollo de espacios de diseño, evaluación y análisis de las políticas públicas de los Estados (por ejemplo, reservas estratégicas de alimentos).



Ejercicio FODA, de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas

- a) Creciente representatividad política e institucionalización de los FPH.
- b) Cooperación regional con organismos como FAO, PARLATINO y PARLACEN, que facilitan capacitación y asistencia técnica.
- c) Comisiones interparlamentarias con ejes temáticos multidisciplinares e integrales.
- d) Elevada motivación y disposición a participar de parlamentarios/as.
- e) Agenda integral de SSAN de carácter intersectorial.
- f) Liderazgo en debates sobre legislación en materia de “derecho a la alimentación y soberanía alimentaria” (PARLATINO).
- g) Existen parlamentarios/as con liderazgo, conocimiento y sensibilizados.

Oportunidades

- a) Clima de época favorable a una agenda social y política sobre la problemática del hambre y el DA, a nivel nacional y global.
- b) Aprobación de la Ley Marco sobre DA por el PARLATINO.
- c) Valoración creciente de los FPH por los actores nacionales e internacionales.
- d) Aprender de la experiencia de otros mediante Cooperación Sur-Sur: SICA, donde 5 países ya cuentan con Leyes SAN.
- e) Voluntad y compromiso de armonizar y concertar marcos jurídicos a nivel regional.
- f) Incidir en los foros multilaterales mediante alianzas de los FPH y avanzar hacia el Frente Parlamentario Mundial contra el Hambre.

Debilidades

- a) Falta de instrumentos normativos y de planificación para el buen funcionamiento del FPH
- b) Dificultades para cumplir con los compromisos de la agenda de los tres foros regionales
- c) Débil difusión del trabajo del FPH
- d) Falta de recursos para su funcionamiento y asesoría técnica
- e) Renovación continua de sus miembros según el ciclo electoral
- f) Dispersión de propuestas legislativas
- g) Baja coordinación y desarrollo de acciones a nivel territorial
- h) Falta de sistematización y memoria histórica del FPH
- i) Baja operatividad de los planes de trabajo regionales y coordinación débil con organismos de integración regional (SICA-PARLACEN)

Amenazas

- a) Sistema socio-económico-político excluyente y poderes “fácticos” (sectores agroexportadores)
- b) Dispersión de instituciones y actores vinculados con la SAN
- c) Fragmentación de políticas y programas ubicados en distintos organismos públicos
- d) Baja comprensión del Ejecutivo sobre el Enfoque del DA (visión fiscalista y asistencialista)
- e) Ciclos electorales ad portas que pueden afectar la continuidad de varios FPH
- f) Crisis internacional puede afectar la cooperación técnica y financiera con los países y los propios FPH

Misión

- a) Construir y gestionar una agenda legislativa en SSAN y DA.
- b) Instancia de articulación y diálogo en SSAN y DA.
- c) Instrumento de fiscalización, participación social y garante del buen desarrollo de las políticas públicas en SSAN y DA.
- d) Situar a la SSAN y el DA en la agenda política al más alto nivel.
- e) Espacio de concertación parlamentaria para la armonización regional de marcos jurídico-normativos en materia de SSAN y DA.
- f) Incidir a nivel regional y nacional para que el DA sea garantizado y reconocido en las legislaciones nacionales y regionales, y protegido en los acuerdos económicos internacionales.

Visión

- a) Alcanzar una institucionalización y reconocimiento del FPH.
- b) Disponer de recursos técnicos y financieros en forma estable.
- c) Lograr armonización jurídica-normativa a nivel regional.
- d) Obtener legitimidad ciudadana para dar sustento a una concepción integral sobre SSAN y DA.
- e) Articular e incentivar la aprobación de presupuestos públicos y el desarrollo de políticas públicas para la SSAN y el DA.
- f) Consolidar un espacio permanente de diálogo entre la Sociedad Civil y el Estado sobre SSAN y DA.



Imagen de algunos de los representantes de la delegación de República dominicana

Trabajo en plenaria

Una vez desarrollada la actividad grupal, en que se reflexionó respecto a la manera en la que se podría fortalecer el Frente Parlamentario contra el hambre como espacio de incidencia política en los parlamentos de la región, reconociendo los elementos comunes presentados, surgieron las diferentes conclusiones:

1. Importancia de incorporar a los grupos parlamentarios de amistad que trabajan en el marco del trabajo desarrollado en diferentes asambleas nacionales, identificando a parlamentarios sensibles a este temática.
2. Identificar a otros actores que están trabajando en esta misma temática, en los diferentes países, para articular los esfuerzos en pro del desarrollo institucional.
3. Importancia de trabajar sobre la formulación de indicadores de impacto, para medir los avances alcanzados a partir de los avances que se verifiquen en el marco del trabajo desarrollado por el FPH.
4. Reflexionar en torno a las oportunidades que representa la entrada en vigor del Protocolo facultativo del PIDESC.
5. Es importante que el tema del Hambre se aborde de manera conjunta entre los distintos países de la Región y con una coordinación entre los países que conforman las diferentes subregiones del continente.
6. Es necesario dar un énfasis en la promoción de una producción agroecológica, puesto que es necesario considerar los desafíos que representan: a) el manejo de las tierras; b) la



- contaminación de las aguas; c) sobrepeso y obesidad.
7. Es fundamental trabajar por la inclusión de la educación alimentaria.
 8. Se considere un cambio en el nombre del Frente Parlamentario contra el Hambre, sugiriendo la incorporación de la malnutrición en este ó el Derecho a la Alimentación.
 9. Es importante trabajar por el desarrollo de una sistematización de leyes y políticas de alimentación escolar.
 10. Solicitar a la FAO el apoyo para un seminario de intercambio de experiencias entre los Frentes, para revisar legislación marco y legislación sectorial.
 11. Buscar mecanismos que permitan desarrollar capacitaciones permanentes a los equipos de asesores que trabajan con los parlamentarios en la región.
 12. Crear una hoja de ruta que oriente el trabajo en el que se enfocará el desarrollo del FPH.
 13. Es necesario trabajar para promover la sensibilización e información de la problemática a todo nivel, que se traduzca en acciones concretas, por eso la socialización debe ser hecha a todo nivel.
 14. Es importante procurar que las acciones que se desarrollen en el marco del trabajo promovido por el FPH sea desarrollada con un enfoque de articulación, para evitar duplicidad. (sociedad civil, cooperación, gobiernos, medios de comunicación).
 15. Es importante trabajar por profundizar el conocimiento relativo a los marcos normativos vigentes: a) acceso a la tierra; b) agricultura familiar; c) reconociendo la participación descentralizada.
 16. Asignación presupuestaria, uno de los desafíos que será necesario resolver a la hora de incidir en las políticas públicas que se enfoquen en la Seguridad Alimentaria, será la presupuestaria, con un principio de progresividad, utilización adecuada de recursos, fiscalización de los programas de gobierno.
 17. Sinergias con instancias supranacionales de los gobiernos, así como con los distintos parlamentos.
 18. Fiscalización de los programas.
 19. Es necesario fortalecer los FPHs en los países donde existen y hay que crearlos en los países donde todavía no existen.
 20. Profundizar el debate entre seguridad y soberanía alimentaria.
 21. Hay que priorizar lo humano al capital, por lo que existe una dimensión ideológica de la problemática del hambre. Ya que es necesario priorizar a la ser humano para comer bien.



Imagen de parlamentarios y asesores durante las mesas de trabajo grupales.

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



Frente Parlamentario
Contra el Hambre



ANEXOS

I.- PARTICIPANTES EN EL EVENTO

País	Cargo	Nombre	Apellidos
Argentina	Parlamentario/a	Liliana	Parada
	Asesor/a	Pedro	Olivera
Uruguay	Parlamentario/a	Bertha	Sanseverino
	Asesor/a	Gloria	Canclini
Paraguay	Parlamentario/a	Cándido	Aguilera
Bolivia	Parlamentario/a	Edwin	Tupa
	Parlamentario/a	Clementina	Garnica Cruz
	Parlamentario/a	Luis	Alfaro
	Asesor/a	Marcelo	Chávez
Brasil	Parlamentario/a	Nazareno	Fonteles
	Asesor/a	Juarez Alves	Martins
Ecuador	Parlamentario/a	Pedro	de la Cruz
	Asesor/a	Edi Marcelo	Súarez Ochoa
Colombia	Parlamentario/a	Alba Luz	Pinilla
	Asesor/a	Héctor	Salazar
Costa Rica	Parlamentario/a	Annie	Saborio
	Parlamentario/a	Oscar Alfaro	Zamora
	Asesor/a	Carol	Guzmán Saborio
	Asesor/a	Renzo	Vargas Valerín
Nicaragua	Parlamentario/a	Maritza	Espinales
	Asesor/a	Dora	Zeledón
Honduras	Parlamentario/a	Marvin	Ponce
	Asesor/a	Diana	González
El Salvador	Parlamentario/a	Orestes	Ortez
	Asesor/a	Luis	Arias
Guatemala	Parlamentario/a	Hugo Francisco	Morán
	Asesor/a	Julio	Hernández
México	Parlamentario/a	Angélica	de la Peña
	Asesor/a	Patricia	Bernal Lamarque
	Parlamentario/a	Francisco	Coronato Rodríguez
	Asesor/a	Jesús	Guzmán



País	Cargo	Nombre	Apellidos
República Dominicana	Parlamentario/a	Lucía	Alba
	Asesor/a	Edwin Rafael	Ramírez Pèrez
	Parlamentario/a	Guadalupe	Valdez
	Parlamentario/a	Ramón	Cabrera
	Parlamentario/a	Juana	Vicente
	Parlamentario/a	Maria	Fernandez
	Parlamentario/a	Marino	Hernández
PARLATINO	Parlamentario/a	Blanca	Alcala
	Asesor/a	Norma	Calero
PARLACEN	Parlamentario/a	Marvin	Crespo
	Asesor/a	Patricia	Mármol
PARLANDINO	Parlamentario/a	Fausto	Lupera
ODA		Victoria	Fernández
FOPREL	Asesor/a	Santiago	Rivas
	Asesor/a	Patricia	Abaunza
FAO		Ricardo	Rapallo
		Jorge	O'Ryan
		Alejandro	Flores
		Luisa	Cruz
		Mauricio	Rosales
		Elizabeth	Bak
		Ulises	González
		Bárbara	Villar
		Aitor	Las
		Elsa	Wert

II.- AGENDA DEL EVENTO

1er día

Inauguración	Responsable
Presentación coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre	Dip. Guadalupe Valdez
Presentación de los/as participantes	Dip. Liliana Parada
Palabras de bienvenida de FAO-SLM	Sr. Carmelo Gallardo
Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre	Sr. Ricardo Rapallo
Presentación de la agenda y propuesta de metodología para el encuentro	Sr. Jorge O’Ryan
Preguntas y reflexiones	Sra. Elsa Wert

Espacio de diálogo político con Parlamentarios/as	Responsable/s
Presentación del informe de gestión de la Comisión Coordinadora	Dip. Guadalupe Valdez y Dip. Liliana Parada
Revisión de compromisos asumidos en los Foros anteriores	Dip. Liliana Parada
Marco estratégico de la FAO en América Latina y el Caribe	Sr. Ricardo Rapallo
Procedimiento para la preparación de documento de sistematización	Dip. Guadalupe Valdez
Procedimiento para toma de acuerdos	Dip. Liliana Parada
Elección Coordinación del FPH 2013 – 2014: Presentación de candidaturas	Sr. Jorge O’Ryan
Designación de la sede del IV Foro: Presentación de candidaturas	

Espacio de desarrollo de capacidades	Responsable/s
Presentación de contenidos de la capacitación	Sr. Mauricio Rosales
La Seguridad Alimentaria y el Derecho a la Alimentación	Sra. Luisa Cruz
Legislación en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional Perspectiva regional y Elementos esenciales para una Ley SAN	
Perspectiva regional de los marcos jurídicos en materia de alimentación escolar	Sr. Mauricio Rosales Sra. Luisa Cruz
Preguntas y reflexiones	Sr. Mauricio Rosales Sra. Luisa Cruz



2do día

Planificación para el desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre	Responsable/s
Análisis y reflexión sobre los ejercicios desarrollados a nivel nacional y supranacional	Sr. Jorge O’Ryan
Trabajo en grupos	Sra. Elsa Wert
Trabajo en plenaria	Coordinación del FPH
Análisis y reflexión sobre los planes de trabajo nacionales y supranacionales	Sr. Jorge O’Ryan
Trabajo por Frente Nacional y Parlamento supranacional	Sra. Elsa Wert
Reflexiones y comentarios	Coordinación del FPH
Comentarios, reflexiones y preguntas	Coordinación del FPH
Clausura del Encuentro	

III.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA COORDINADORA DEL FPH DIPUTADA GUADALUPE VALDEZ

“Agradezco el esfuerzo de los asistentes que dejando en sus países a sus familias, sus actividades y agendas han acudido a trabajar por el desafío de participar de este primer encuentro de intercambio de experiencias para la planificación estratégica del FPH de América Latina y el Caribe, paso relevante en la consolidación del desarrollo del trabajo que se ha venido realizando desde hace ya varios años.

Por primera vez se logra el ansiado sueño de profundizar el desarrollo estratégico del quehacer de los FPHs a través de un ejercicio de planificación estratégica, en el que se busca orientar el desarrollo de las acciones y actividades hacia una construcción colectiva con visión de futuro, encaminada a incidir en el mejoramiento de los marcos jurídicos, con miras a lograr la realización del Derecho Humano a la Alimentación de TODOS los habitantes de este continente. Para eso es necesaria la fuerza de todos los países de la Región y es esta la instancia que nos agrupa, para reflexionar en conjunto, trabajar en conjunto, conocer de nuestros éxitos y desafíos, para mejorar en nuestra gestión y para sumar a aquellos países que aún no son parte del FPH en la Región, con un especial énfasis en la Región del Caribe (anglófona, francófona), donde quisiéramos a la brevedad contar con representantes de sus parlamentos trabajando desde este espacio para profundizar el fortalecimiento institucional que permita desarrollar marcos jurídicos con enfoques



multisectoriales y de Derechos, que se traduzcan en políticas públicas y presupuestos adecuados para la erradicación del hambre en nuestros países.

Estamos muy contentos también por haber logrado incorporar en esta reunión a los asesores parlamentarios, con el ánimo de que estos comiencen a tener un rol fundamental que en el trabajo parlamentario se le da a quienes están en la retaguardia cuidando de que nuestro trabajo parlamentario sea hecho lo mejor posible. Quienes ejercemos labores parlamentarias sabemos que sin quererlo nuestras agendas se van llenando de diferentes temas y es cierto que en algunos momentos resulta complejo poder abordarlos todos con la profundidad que quisiéramos, por eso señores asesores, su rol es determinante para el éxito de esta actividad y del futuro de los FPHs y por eso hemos hecho un gran esfuerzo para reunirlos acá, de compartir en este espacio de trabajo, pero también de sueños que tenemos que convertir en realidades.

*Dicho esto, quisiera poder hacer una breve reseña de nuestra historia, contextualizar el cómo hemos caminado por varios años para llegar a este día. Es un recorrido que nace como uno de los pilares fundamentales, para la consolidación del compromiso político de erradicar el hambre en la región, que surge a partir del llamado que hicieron en septiembre de 2005, los presidentes de Brasil don **José Ignacio Lula Da Silva** y de Guatemala don **Oscar Berger**, quienes durante el Lanzamiento de la Cumbre Latinoamericana sobre el Hambre crónica, dan origen a la **Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH)**, que parte de la convicción de que la erradicación del hambre es una meta posible, que requiere de un fuerte compromiso político que se haga cargo de este imperativo moral y ético.*

*Ese reto fue asumido en el 2009 por nosotros los parlamentarios cuando **Josè Graziano Da Silva**, siendo Director Regional de la FAO, hoy Director General, invitó a senadores y diputados a formar un espacio congresual para luchar contra el hambre. Los parlamentarios aceptamos el desafío y así surge el Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, constituido con la finalidad de crear un espacio de diálogo parlamentario plural, en el contexto regional, porque en definitiva el problema del hambre en nuestro continente que produce en conjunto más de lo necesario para satisfacer las necesidades nutricionales de todos sus habitantes obedece a un **problema político**. De ahí, que como tomadores de decisiones en el legislativo, nos propusimos debatir en torno a las temáticas relevantes que afectan la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional de los/as ciudadanos/as de los distintos países del continente, para incidir desde los congresos nacionales en el fortalecimiento de la institucionalidad y garantizar la protección al derecho a la alimentación de todos/as.*

Recordamos las palabras del Relator especial de Naciones Unidas del Derecho a la Alimentación, don Oliver de Shutter, quien en el marco del II Foro del FPH, realizado en



Bogotá, Colombia, en el mes de junio de 2011, señalara que “el hambre en nuestra región es un problema político y no técnico, no le podemos echar la culpa a la ciencia, por cuanto esta ha hecho de todo para que produzcamos más, como ya hemos señalado la temática del hambre en nuestra región es un tema de distribución y su solución no está simplemente en incrementar la producción de alimentos. A modo de ejemplo, tomamos el caso que nuestra región experimentó entre los años 1970 y 1990, período en que la disponibilidad de alimentos per cápita tomando en consideración el aumento de la población, subió en un 8 % en América latina, sin embargo en los mismos años el numero de hambrientos se incrementó en 9%,, lo anterior nos lleva a concluir que la realización del derecho a la alimentación (DA) no es solo referido a aumentar los volúmenes de producción, no es solo encontrar las soluciones técnicas que aumente los volúmenes que se ponen en los mercados, es distribución, empoderamiento, justicia social, igualdad y equidad”.

Aprovecho para dar la bienvenida a los representantes del Observatorio por el Derecho a la Alimentación, que nos acompañan para pensar juntos como garantizar ese Derecho en la región.

Nuestro continente es una región rica en recursos naturales, es una región con un potencial para la producción de alimentos enorme, pero se contrasta con una realidad profundamente desigual, con índices de pobreza enormes, y es por eso que la revisión de nuestra institucionalidad, de nuestros marcos normativos, de nuestras asignaciones presupuestarias, de nuestras políticas públicas deben formar parte del quehacer parlamentario.

Muchos esfuerzos se han desarrollado en la región en el marco del trabajo de los FPHs en la Región, cosechando ya algunos frutos, pero muchos más debemos lograr para alcanzar nuestra meta, que es contribuir a una América Latina y Caribe libre de Hambre.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para comentarles que hemos hecho un esfuerzo por intentar recabar nuestros aprendizajes, para facilitar la incorporación del desarrollo de procesos políticos con enfoque de derechos y con una incorporación de actores sociales en los distintos países de la región.

El trabajo del FPH se ha centrado por un lado en la construcción de una agenda regional de diálogo, sensibilización, aprendizaje. Pero también en el intercambio de experiencias y toma de acuerdos, que encuentran su espacio culmine en los Foros, celebrados en Brasil 2010, en Colombia 2011, y Guatemala en el 2012, en los cuales han participado parlamentarios/as y representantes de la sociedad civil de distintos lugares del continente. Hoy contamos ya con 14 países que han conformado los Frentes Parlamentarios contra el Hambre. Todos con diferentes grados de avance, y tomando en cuenta la realidad concreta de cada país, están trabajando en agendas propias de construcción de institucionalidad



para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo un enfoque inclusivo y participativo.

Algunos han centrado sus esfuerzos en incorporar el Derecho a la Alimentación en la propia Constitución, otros trabajan por la creación de leyes marco de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Otros en la implementación de leyes conexas, como ley de tierras, de aguas, de semillas, de agro biodiversidad, de emergencia alimentaria. Todos estos esfuerzos son importantes, pero no solo para establecer y concretar un mandato sino para promover un proceso que desarrolle la capacidad de ciudadanos/as para demandar sus derechos.

*Es primordial en estos momentos de cambios importantes en torno a los objetivos estratégicos reconocer que erradicar el hambre requiere fundamentalmente un **fuerte y claro compromiso político**, acompañado de una ética, donde prime el bien común.*

Así llegamos hoy aquí, cargados de ese compromiso, de esa voluntad, de esa decisión. Este encuentro, es una expresión del proceso de consolidación y desarrollo de la propia institucionalidad del FPH ALy C. Llegamos aquí, con muchas horas de trabajo. De pensamiento, de construcción teórica y metodológica, tanto del equipo técnico que desde la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre que acompaña al FPH, así como el trabajo realizado en cada uno de nuestros Frentes, sintetizado en esta ocasión en las matrices que constituirán el centro de nuestro trabajo en este encuentro, para compartir, conocer y juntos definir nuestra visión y misión para la región hacia el 2015. Es un encuentro donde además, tomaremos decisiones relevantes para la continuidad del FPH AL y C, procederemos a la elección de la Comisión Coordinadora, la sede del IV Foro.

Y lo desarrollaremos en un marco de intercambio, de aprendizajes individuales y colectivos pero también de formación. Y desde ahí, con claridad poder compartir nuestra experiencia con otras regiones del mundo que también luchan contra el hambre, como es África Occidental.

Disponemos ya de algunos instrumentos esenciales para ese propósito, me refiero a un borrador de sistematización, que colocaremos en la mesa del diálogo y del enriquecimiento, que ha intentado recopilar las acciones más relevantes que en el marco del FPH se han desarrollado en nuestros ya casi 4 años de camino y que esperamos poder complementar, para que se convierta en una herramienta de consulta que contribuya a nuestro trabajo y para compartir con los nuevos países que se vayan sumando al mismo, tanto en nuestra América Latina, como también en el Caribe y en otras regiones del mundo.



Es aquí donde compartir experiencias, desafíos, procesos, cobra fuerza, como parte de nuestro compromiso político y ético para hacer realidad la erradicación de la pobreza en el mundo.

Termino mis palabras, que son en nombre de Liliana Paradas, sub-coordinadora y de quien les habla en condición de coordinadora de la comisión coordinadora del FPH, agradecer y dar la bienvenida a cada uno de ustedes y a los espacios supranacionales que nos acompañan, PARLACEN, FOPREL, PARLATINO, PARLANDINO, que están aquí con nosotros para pensar juntos una América Latina y Caribe sin Hambre.

Agradeciendo a la Iniciativa América Latina Sin Hambre, ALH – y de manera muy especial a Ricardo Rapallo y a Jorge O’Ryan por su entrega, por la pasión, por el compromiso con que han asumido este sueño. Al equipo de FAO de la región de Centro América y el Caribe con sede en Panamá que nos acoge para realizar este encuentro en especial al sub-coordinador el Sr. Deep Ford, a Elsa Wert y a todos ustedes que son la vida del FPH.

A la Dirección Regional que ha puesto todo su empeño para que esto sea posible, al Sr. Raúl Benítez y desde aquí, decirle a todo el equipo de la FAO a nivel mundial, incluyendo a José Graziano Da Silva, y a todos los hombres y mujeres que creen que es posible que vivamos en un mundo más humano, más justo y más solidario donde no haya hambre, que ¡La lucha contra el hambre es un compromiso ético innegociable Para cada uno y cada una de nosotros. Muchas gracias por estar aquí. Y que tengamos una excelente jornada de trabajo.”

IV.- INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2011-2013

Es propicio dar a conocer el informe de gestión del FPH, para contribuir a la reflexión sobre los aspectos que orientan el quehacer del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), que hoy celebra su I Reunión de Planificación del desarrollo, buscando la promoción y el fortalecimiento de los marcos institucionales a través del trabajo legislativo que desarrollan los asambleístas de la Región, comprometiéndose para contribuir a la construcción de una América latina y el Caribe sin Hambre sin hambre, para 2025 permitiendo la realización del Derecho a la Alimentación adecuada para todos/as los habitantes de la región.

América Latina y el Caribe ha visto como un creciente grupo de parlamentarios de distintos países, de áreas geográficas diferentes y tanto desde plataformas parlamentarias nacionales como supranacionales han venido trabajando por incidir desde sus respectivos espacios en el desarrollo de marcos normativos, en diversas temáticas y enfoques para contribuir a garantizar el Derecho a la Alimentación de los habitantes de la Región.



En este sentido, son varios los elementos que nos hacen mirar y ver avances en el trabajo de incidencia para la SAN en la Región,

I.- ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

1.- En el II Foro del FPH se resolvió aprobar un Reglamento de funcionamiento de la comisión coordinadora, que permita estructurar su trabajo, este fue modificado y adecuado durante el III Foro.

El reglamento de la comisión coordinadora zanjó varios elementos de suma importancia para lo que ha sido el trabajo desde entonces. Primero logró estructurar la composición de este órgano bajo el supuesto de un funcionamiento representativo, en el que un designado de cada uno de los FPH nacionales o supranacionales tendrían lugar a voz y voto en sus espacios de sesión, que son las reuniones ordinarias, las que según reglamento deben sesionar de manera mensual.

2.- Otro de los factores clave que fue resuelto a través de este Reglamento, es el de la coordinación ejecutiva de la comisión coordinadora, que sería ejercida por un/a coordinador/a y un/a sub coordinador/a.

El compromiso de contar con una coordinación de la comisión se pudo completar en reunión extraordinaria presencial de la comisión coordinadora, que en el marco de la IV Reunión del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), durante el mes de noviembre de 2011, en que el pleno de los asistentes acordaron nombrar a la Diputada de la República Dominicana, Guadalupe Valdés como coordinadora del FPH y en calidad de sub coordinadora, a la diputada Argentina, Liliana Parada. Estos cargos se han mantenido hasta la fecha y será esta la ocasión que albergará la reflexión en torno a la composición de la nueva coordinación.

3.- Reuniones de la comisión coordinadora del FPH: La comisión coordinadora ha llevado a cabo 17 reuniones virtuales (por skype), permitiendo mantener un debate permanente que facilite la toma de decisiones sobre las acciones a tomar y sobre la manera en la que se puede brindar apoyo Al trabajo de los FPH.

A las reuniones son convocados todos los miembros de la comisión coordinadora, y de estas se levanta un acta, que facilita el dar un seguimiento a sus acuerdos.

II.- RELACION CON LA SOCIEDAD CIVIL

En cuanto a la relación con la sociedad civil las acciones del FPH han buscado acercar el trabajo de los actores sociales en dos ámbitos diferentes:



1.- Nacional:

Desde el FPH regional se ha promovido la inclusión de las bases sociales en los procesos de consulta y desarrollo normativo impulsados a nivel nacional, y los parlamentarios que componen este espacio han promovido la participación de los sectores sociales en la construcción de procesos políticos que incidan en la institucionalidad nacional de lucha contra el hambre.

Hemos visto como desde Centroamérica, Sudamérica y el Caribe existen procesos que han buscado desde diferentes maneras y mecanismos para incluir tanto las demandas sociales, como las perspectivas ciudadanas en la gestión de los espacios políticos de incidencia política.

En el caso de RRDD, en El Caribe, se ha trabajado por incorporar a los diferentes sectores de la sociedad civil y en los diferentes territorios de la nación, de manera que los tomadores de decisiones puedan conocer de primera fuente las perspectivas sociales que muestran los distintos intereses que existen en relación a los dilemas que enfrenta el país en lo relativo a la seguridad alimentaria,

En Nicaragua, el proceso parlamentario ha generado una serie de diálogos sociales a nivel nacional que ha buscado integrar a los sectores celebrando una serie de encuentros entre los actores involucrados en la lucha contra el hambre, tales como miembros del ejecutivo, organizaciones internacionales, instituciones estatales, miembros del sector privado y por supuesto, la sociedad civil.

Ecuador, en la convicción de establecer a la sociedad civil como un actor participativo en la lucha contra el hambre, el Frente Parlamentario está organizado en Círculos de Formación Popular contra el Hambre, distribuidos en las distintas regiones ecuatorianas, con el fin de sensibilizar a la sociedad ecuatoriana y darle los instrumentos necesarios para que de ella misma surjan propuestas legislativas entorno a materias claves, como son la tierra, el agua o la biodiversidad. A su vez, se propone la celebración de talleres de socialización, donde los avances legales sean sometidos a consulta por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Estos, entre otros ejemplos, que serán mostrados en el documento de sistematización de experiencias de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, que será mostrado en esta reunión.

2.- En lo regional:



Desde una perspectiva regional el Frente Parlamentario contra el Hambre ha hecho esfuerzos por vincularse al órgano que representa la voluntad de la sociedad civil desde un espacio regional en las acciones de lucha contra el hambre. Así el FPH desarrolló una articulación con los organizadores de la reunión previa a la XXXII Conferencia de las Organización de las naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la que un centenar de actores de la sociedad civil se reunieron para discutir temas de relevancia social para la SAN la región. Así fue como en el marco de esta reunión se creó un espacio en la agenda, para que los parlamentarios miembros del FPH expusieran las líneas de trabajo que desde los parlamentos buscan trabajar en conjunto con los actores sociales de la Región para el trabajo conjunto que permita un desarrollo de actividades integradas, buscando una sensibilización mutua sobre el tema del hambre, una articulación de acciones y la construcción de marcos normativos adecuados a las realidades nacionales, inclusivas y participativas.

A su vez, logró la participación de representantes de la Alianza para la Soberanía Alimentaria en el III Foro del FPH, compartiendo los trabajos desarrollados, conociendo las propuestas de trabajo de este grupo y buscando encontrar espacio de diálogo que permitan el desarrollo de actividades conjuntas orientadas a la articulación de actores legislativos y sociales tanto a nivel regional, como también a nivel nacional.

III.- COOPERACIÓN SUR SUR:

Uno de los ejes transversales que promueve el trabajo del FPH es contribuir a la cooperación Sur Sur dentro del Parlamento, constituyéndose los mismos foros del FPH, un espacio de intercambio de experiencias que contribuye a esta finalidad.

A su vez, el último año, con el apoyo de la FAO, se han logrado desarrollar una serie de actividades enmarcadas dentro de este enfoque.

1.- Participación en IV Reunión del CONSEA, Salvador de Bahía, Noviembre 2012, en el marco de la IV Reunión del CONSEA, los parlamentarios pudieron conocer la experiencia de de construcción de políticas públicas para la SAN, desde un espacio participativo, incorporando en la política nacional los elementos de consenso que se construyen a partir de diálogos en todo el territorio del país.

2.- Participación de Comisión Coordinadora del FPH, en reunión de trabajo del FPH México: Durante el mes de marzo y en circunstancias de haber sido invitada a participar en reunión del FPH México, la coordinadora del FPH regional pudo constatar en el propio país las dinámica de discusión y construcción de agenda de este espacio, pudiendo debatir en torno a experiencias que se están llevando a cabo en diferentes países de la región y a



su vez permitiendo conocer la experiencia nacional, para poder mostrarla en otros lugares del continente.

III.- Misión de intercambio de experiencia de Parlamentarios de El Salvador a Perú: Durante el mes de mayo del presente, un grupo de 5 parlamentarios de El Salvador, visitó el Perú, para conocer de primera fuente la experiencia nacional de lucha contra el hambre, intercambiando enfoque con la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, con el MIDIS (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social), con representantes del sector privado y con representantes de la Comisión de Agricultura. En esa reunión los parlamentarios de El Salvador también pudieron comentar parte de su historia política contemporánea y a su vez las dinámicas que demarcan la discusión de lucha contra el hambre en el país.

IV.- Misión de Parlamentarios de la Región de América Latina y el Caribe a Haití: Durante el mes de julio del presente año, un grupo de parlamentarios de Nicaragua, Honduras y República Dominicana, sumados a autoridades de FOPREL, visitaron a un grupo de legisladores de Haití, reflexionando en conjunto respecto a los desafíos regionales y nacionales de lucha contra el Hambre, intercambiando experiencias que dan cuenta sobre la manera en que la lucha contra el hambre desde los congresos nacionales ha sido promovida.

V.- Intercambio experiencias procesos Nicaragua-Honduras- FOPREL CON RD

Con la finalidad de promover el ejercicio de construcción de un marco normativo enfocado en la protección del Derecho a la Alimentación de los ciudadanos de RRDD, se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2012, una reunión a la que asistieron parlamentarios de Nicaragua, Honduras y Foprel, donde intercambiaron experiencias y aprendizajes, que contribuirían a ciertas definiciones necesarias para culminar con la propuesta de ley marco que se elabora a nivel nacional.

IV.- CONFORMACION DE FRENTES PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE:

Para el presente año sería importante poder recibir dentro de este espacio de intercambio de experiencias a nuevos parlamentos, con un material que pueda facilitar la reflexión interna en cuanto a la adopción de su manera de operar, tomar decisiones y planificar acciones, pudiendo enriquecerse de los aprendizajes y desafíos que han surgido a la luz de experiencias ocurridas en diferentes FPH a lo largo de la Región.

A su vez, es importante poder llegar a los países donde la discusión y debate parlamentario en torno a aquellos países en que aún no se ha podido llegar, reconociendo así una deuda con los países del Caribe, que esperamos encontrar los medios que



permitan superar las barreras de lenguaje y culturales, que acerquen a todos los países de la región a motivarse y desarrollar acciones que favorezcan la incidencia normativa para la SAN en cada uno de nuestros países.

V.- CONSOLIDACIÓN DE LOS FPH:

Para el presente año, esperamos consolidar la base política que se ha venido fortaleciendo durante los últimos años, pudiendo contar con la mayor cantidad de países que cuentan con sus FPHs conformados, con planes de trabajo que incorporen el desarrollo de actividades de debate, reflexión incidencia en el que se consideren espacios de inclusión y complementariedad con actores del mundo público, privado y social, favoreciendo la generación de consensos nacionales, que actúen como motores del fortalecimiento institucional esperado.

VI.- INTERCAMBIO

Reconociendo que el problema del Hambre obedece a una serie de factores, de índole global, que tienen finalmente incidencia al nivel local, es que desde el FPH se han hecho esfuerzos por llevar el debate parlamentario para la SAN a distintos espacios parlamentarios supracontinentales.

Para ello, se ha promovido la incorporación de esta temática en las reuniones de Eurolat. A su vez se harán grandes esfuerzos para contar con parlamentarios de África y del Caribe en los eventos que a continuación se lleven a cabo,

VII.- AVANCES EN LA INSTITUCIONALIDAD DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN LA REGIÓN:

En estos últimos años diferentes países han aprobado planes y políticas que estructuran el trabajo multisectorial que requiere la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), todo ello en el marco de un proceso que perfecciona y da continuidad al trabajo que ya venían desarrollando.

En ese sentido, hay que citar la aprobación y lanzamiento de diferentes instrumentos como: las Políticas SAN de El Salvador y Costa Rica (mayo), el Plan de Acción de la Política Regional SAN de CARICOM, y la IV Conferencia Nacional SAN de Brasil (noviembre).

Cabe destacar, también, como se ha consolidado la sensibilidad y la implicación de los parlamentarios de la región en la lucha contra el hambre.

Ya 14 países decidieron fortalecer ese compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional de sus naciones y agruparse en frentes parlamentarios contra el hambre. Se trata de senadores y diputados de Brasil, Argentina, Ecuador, Uruguay, Colombia,

Paraguay, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Bolivia.

Este impulso también contagió a los legisladores supranacionales y se reflejó en la conformación del frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y es relevante el trabajo que desde hoy se desarrolla desde el Parlamento Latinoamericano, Foprel y el Parlamento Andino.

Estos hechos tienen un enorme significado, ya que son los parlamentarios quienes han de discutir y aprobar una legislación que garantice la seguridad alimentaria y la realización del Derecho a la Alimentación, así como asegurar presupuestos adecuados a estos objetivos.

Estos legisladores sin embargo, no sólo conformaron frentes parlamentarios, sino que están activos en el debate de una serie de reformas y legislaciones que supondrán importantes avances institucionales en la lucha contra el hambre:

- La reforma constitucional, aprobada en el mes de mayo en México de 2012, que reconoció el Derecho a la Alimentación en el país, fruto de un largo proceso en el que finalmente se alcanzó el consenso con el apoyo de los miembros del Frente Parlamentario.
- La promulgación de la Ley de Seguridad Alimentaria de Honduras, en el mes de julio de 2012, que contiene el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de seguridad alimentaria y nutricional, con prioridad en los grupos más vulnerables y que fortalecerán la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que elaboró el Gobierno.
- El debate que se llevó a cabo en el seno del Congreso de la República de Colombia, donde se discutió la incorporación del derecho a no padecer hambre, promovida por el Frente Parlamentario contra el Hambre de Colombia.
- El debate sobre una ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que mantienen los legisladores de El Salvador, que han reunido propuestas de varios legisladores y grupos y trabajan en el análisis de las mismas para llegar a una propuesta de consenso.
- El proceso participativo de redacción de un proyecto de ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que desarrollan conjuntamente el gobierno, la sociedad civil y el Frente Parlamentario de República Dominicana, que incorpora novedosos mecanismos de consulta y participación.
- El proceso de consulta ciudadana para el desarrollo de legislación sectorial, desarrollado en el marco del Trabajo del FPH Ecuador sin Hambre.
- La propuesta de ley marco desarrollada desde el Parlamento Latinoamericano, que trabaja desde la Comisión de Agricultura en el desarrollo de un modelo que pueda

ser de utilidad para el trabajo que se desarrolla en los países de la Región que han adherido a este Parlamento.

- La propuesta de Ley de Seguridad Alimentaria que desde el Congreso de la República de Uruguay se ha promovido.
- La propuesta de Ley del Derecho a la Alimentación, que se está actualmente promoviendo desde el FPH de Argentina, aglutinando en su debate tanto a las fuerzas del oficialismo, como de la oposición.

En suma, si bien no podremos darnos por satisfechos hasta que alcancemos el objetivo de erradicar el hambre, podemos constatar que este período que termina ha dado algunos frutos importantes, consolidando el compromiso de los parlamentarios del continente en la lucha contra el hambre, así como la importancia de seguir creando espacios de diálogo para alcanzar acuerdos nacionales cada vez más fuertes que, junto a los progresos en los marcos jurídicos e institucionales adecuados para la lucha contra el hambre, aseguren presupuestos suficientes.

De cualquier modo, no debemos olvidar que el camino hacia la conquista social que permita acceder al derecho a la alimentación para todos, no terminará con la promulgación de una norma, sino que con la implementación de un sistema integrado que resuelva los desafíos que la impiden.

La consagración de una institucionalidad adecuada para la lucha contra el hambre implica:

1. Contar con normas adecuadas, conformadas por la consagración de derechos y obligaciones de los diferentes actores de la sociedad.
2. Desarrollar e implementar de políticas públicas adecuadas que permitan superar los desafíos que impiden el derecho a la alimentación.
3. Contar con los órganos pertinentes que se responsabilicen y sean capaces de ejecutar las políticas públicas.
4. Contar con presupuestos adecuados.
5. Contar con una constante y comprometida participación social.

Vale la pena dar a conocer múltiples actividades que han tenido lugar en el marco del trabajo de los FPH durante los últimos meses.

1.- En el marco del día mundial de la alimentación, diversas actividades se desarrollaron en el marco del trabajo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de la Región, pudiendo señalar.

a.- Actividad de diálogo político sostenido en El Salón de los pasos perdidos de la honorable cámara de Diputados de la Nación del Uruguay, en que varios parlamentarios



nacionales se reunieron para reflexionar en torno al rol de estos y el compromiso de los parlamentarios nacionales para desarrollar un trabajo tendiente a fortalecer el marco normativo nacional, para lograr la realización plena del Derecho a la Alimentación.

b.- Bolivia: Donde el día 31 de octubre de 2012, han desarrollado un coloquio sobre “experiencias del Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe”, vinculada a la perspectiva del buen vivir , y la vinculación entre la naturaleza con los seres humanos. Reconociendo la necesidad de reflexionar en torno a la materialización que implica la construcción de leyes complementarias, normativa y política pública, que se plasmen en planes, programas y proyectos dirigidos a cambiar la situación de esa vulnerabilidad en particular de los niños y de la población en general.

c.- Colombia: Se desarrolla el encuentro denominado “Todos entran y Vamos Juntos por el derecho fundamental a la alimentación”; en que actores del Frente Parlamentario contra el Hambre nacional, dialogan con actores de la Sociedad Civil con la finalidad de buscar espacios de articulación y de incidencia política, acordando:

1. Trabajar por la incorporación de todos los sectores de la sociedad, en un diálogo que aborde las distintas dimensiones que rodean la realización del Derecho a la Alimentación de los colombianos.
2. Promover la incorporación de representantes de organizaciones de los diferentes territorios que comprenden la República de Colombia.
3. Promover la creación de un espacio de diálogo entre diferentes actores de la sociedad, valorizando el rol del estado y de sus poderes, particularmente el poder ejecutivo, legislativo y judicial.
4. Participar de procesos que sean promovidos desde el FPH de Colombia, con miras a fortalecer la institucionalidad nacional de lucha contra el hambre.
5. Participar en espacios de trabajo que permitan desarrollar construcción y consulta de propuestas de marcos normativos y de políticas públicas relacionadas al Derecho a la Alimentación, que nazcan tanto del gobierno, como también del congreso.

d.- Ecuador: En el marco del DMA, EN Ecuador se llevo a cabo Ceremonia de conmemoración del día Mundial de la Alimentación Convocada por FAO y el Parlamentario Ecuador sin Hambre, que pretende ratificar el compromiso que desde la Asamblea nacional existe para trabajar por el fortalecimiento institucional, para la lucha contra el Hambre, acordando:

Primero.- Reconocer de manera especial el 16 de octubre de cada año, como el Día Mundial de la Alimentación y recordar a los gobernantes su papel en la lucha contra el



hambre, convertido en expresión inhumana generada por la falta de solidaridad, por la aplicación de políticas inequitativas e injustas.

Segundo.- Enaltecer el aporte de la (economía) producción familiar campesina en la provisión de alimentos hacia los pueblos y ciudades

Tercero.- Reconocer la deuda que el Estado mantiene hasta la actualidad, para lo cual el Legislativo, en uso de sus facultades y competencias enrumbará el marco jurídico necesario para desterrar las expresiones generadas por el hambre.

Cuarto.- Recomendar a las instituciones que integran el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN), especialmente al (al) Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, profundizar sus labores con el fin de erradicar el hambre en Ecuador y por tanto, garantizar el derecho a la alimentación de todas las personas que se encuentran en el territorio ecuatoriano.

Quinto: Se promoverá la creación y desarrollo de espacios de diálogo, entre los distintos sectores de la sociedad, con especial preocupación de una participación social

Sexto: Se promoverá la inclusión de las representaciones territoriales, para la construcción del marco jurídico nacional.

e.- Con posterioridad, durante la XVIII Asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano, se aprobó La Ley marco del Derecho a la Alimentación, la Seguridad y la Soberanía Alimentaria, constituyéndose de esta manera la primera Ley Marco sobre esta materia a nivel global, dicho proceso fue impulsado, promovido y apoyado por miembros del FPH.

f.- Por último, el día 17 de diciembre de 2012, se llevó a cabo el relanzamiento del Frente Parlamentario contra el Hambre de México, que constituye una experiencia fundamental en lo relativo al desarrollo institucional, por cuanto es el primer Frente que tiene que superar el desafío de trabajar y volver a vincular a una nueva legislatura.

g.- Por último, hemos trabajado para tenerlos acá reunidos a todos ustedes, para profundizar nuestro trabajo, mediante el desarrollo de propuestas de planes de trabajo para el presente año que se nos avecina.

**V.- CLAUSURA DEL ENCUENTRO
A CARGO DE LA COORDINADORA DEL FPH GUADALUPE VALDEZ**



Agradece al equipo que nos permitió trabajar en este espacio, que lleva más de un año trabajando en la organización de este encuentro, poniendo mucho entusiasmo y mucho pensar, lo que finalmente permitió culminar con los importantes aportes e intervenciones que ha hecho cada uno de los asistentes a este evento.

Aportando con un apoyo metodológico, para permitir el desarrollo de esta actividad que hoy está concluyendo.

El ejercicio de nuestro ejercicio como parlamentarios, técnicos y asesores se debe a los y las ciudadanas de nuestro continente que están viviendo en situación de vulnerabilidad y de hambre.

La preparación de esta actividad ha sido un avance desde una perspectiva metodológica, por cuanto ha funcionado con una lógica de planificación enfocada en buscar resultados precisos, que parten de las realidades particulares de nuestros países, socializando los resultados nacionales en un espacio común, permitiendo volver a la realidad de los países, para contribuir a profundizar en su proceso de planificación.

Este esfuerzo ha enriquecido la acción del FPH en América Latina y el Caribe y nos coloca en la posibilidad de compartir nuestra experiencia con otras regiones del mundo.

Otro elemento que vale la pena destacar es ser testigos de una participación complementaria entre quienes se han reunido en esta actividad, sumando a nuestro trabajo parlamentario a los asesores, expertos y al Observatorio del Derecho a la Alimentación, junto a funcionarios y equipo técnico de la FAO.

El desafío está en cómo se van a socializar estos contenidos que acá hemos trabajado.

Este espacio hay que cuidarlo entre todos, puesto que este esfuerzo es de nuestros pueblos, por lo que hay que cuidar el espacio de pluralidad, un espacio colectivo de discusión.

En el continente somos más de 5000 legisladores y en este espacio existen alrededor de 200 parlamentarios comprometidos, por lo que es necesario fortalecer los esfuerzos por incluir a nuevos legisladores, quienes tienen la responsabilidad de pensar por el bien común de los pueblos, pensando en cómo transformar las ideas y las planificaciones en políticas públicas, permitiendo darle viabilidad a los acuerdos adoptados en este espacio.

Debemos buscar una manera de permitir que los sueños se conviertan en realidad, buscando pensar juntos y compartiendo en conjunto como cumplir fines comunes.

Incorporando a los parlamentos supranacionales, felicitando la ley marco del PARLATINO, aprobada por más de 400 legisladores de nuestro continente.



Es importante crear un espacio en la CELAC, donde los parlamentarios estén presentes y puedan vincular los acuerdos adoptados en ese espacio.

Tenemos que trabajar en el tema de los presupuestos, como lo vamos a trabajar, puesto que no hay derecho a la alimentación ni política pública sin presupuesto.

Es importante profundizar las metodologías de participación, en la que deben incorporarse legisladores que representen a las diferentes fuerzas políticas que permitan avanzar en procesos de diálogo.

Es necesario contar con indicadores de impacto, por lo que el apoyo de la academia, de los especialistas es fundamental, para apoyar la gestión legislativa.

Es necesario tener nuestro propio sistema de monitoreo.

La sostenibilidad de estos procesos ha sido posible por la visión de hombres y mujeres de nuestro continente y haber logrado que la FAO apoye este proceso, junto a donantes como la cooperación española y la brasilera, es importante que le demos sostenibilidad a partir del compromiso de nuestros propios congresos, para lo que es necesario comenzar a pensar desde ya en los nuevos proyectos e iniciativas que permitan viabilizar las actividades propuestas, que permitan fortalecer el espacio regional y que le den continuidad.

Muchos desafíos quedan pendientes, tales como garantizar la cooperación sur-sur, lograr que el Observatorio por el Derecho a la Alimentación se vincule, que se produzca información, divulgar y difundir este esfuerzo y hacer que nuestros pueblos se comprometan con este proceso, que permita que los habitantes de nuestra región vivan en dignidad y con sus derechos humanos básicos garantizados.